



## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad **ENERGIAS RENOVABLES TARAZONA, SA**, de fecha 24 de Octubre de 2.018, se convoca a los señores socios a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria en la fecha, hora y lugar que se indica a continuación, con el fin de deliberar y resolver sobre los asunto contenidos en el siguiente orden del día:

**FECHA CELEBRACIÓN:** 23 de Noviembre de 2.018, a las 16:30 horas en primera convocatoria.

24 de Noviembre de 2.018, a las 16:30 horas en segunda convocatoria.

**LUGAR:** En el domicilio social, sito en Tarazona de la Mancha (Albacete), Carretera CM 220 KM 28.

## ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

**Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas del ejercicio fiscal Agosto 2.017 a Julio 2.018, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

**Tercero.-** Aprobación, en su caso, de la gestión social.

**Cuarto.-** Informe sobre el estado del concurso de Acreedores.

**Quinto.-** Autorización al Consejo de Administración para negociación y en su caso Cancelación de la Deuda Hipotecaria con Globalcaja mediante financiación ajena, incluido préstamo hipotecario.

**Sexto.-** Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales para reducir de 7 a 5 los miembros del Consejo de Administración, proponiendo la siguiente redacción:

**"Artículo 10.** La gestión y administración de la sociedad corresponde a un Consejo de Administración, compuesto por cinco miembros designados por la Junta General, el cual ejercerá su cargo por plazo de cuatro años, sin perjuicio de su reelección, una o más veces, por períodos iguales, de su renuncia o dimisión y de su separación que podrá acordarse en cualquier momento por la Junta General de accionistas"

**Septimo.-** En caso de no aprobación del anterior punto del orden del día nombramiento de dos nuevos miembros del consejo tras las dimisiones de los Consejeros Don José Francisco Aroca González y Don Ramón Monteagudo Haro.

**Octavo.-** Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados a las personas que designe el Consejo de Administración.

**Noveno.-** Ruegos y preguntas.

**Décimo.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Los accionistas con derecho a asistencia podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque no fuere accionista. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en la Ley para el ejercicio del derecho de voto a distancia, y con carácter especial para cada junta.

En Tarazona de la Mancha, 23 de Octubre de 2.018.-

El Presidente del Consejo de Administración.

Fdo: Manuel José Heras Cabañero